

51

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 64.  
APARTADO POSTAL 14-53

MEMBRO DE LA CONSIDERACION  
REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:  
ERICSSON 114-20  
MEX. 16-78 NERI  
MEXICO, D. F.

Of. No. 2357

Exp. No. \_\_\_\_\_

**ASUNTO:** Se pone en su conocimiento los compañeros nombrados pra integrar la comisión mixta, para el asunto del Rastro de Ciudad.-----

Al C.General de División  
Dn. Plutarco Elías Calles  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.  
Palacio Nacional

Cumplimentando la determinación de Ud., en relación con las graves y numerosas dificultades que han surgido en -- los servicios del Rastro de esta Ciudad, nos es grato participar a Ud. que han sido designados para formar parte de la Comisión Mixta que estudiará la mejor forma de resolver el conflicto en sus diversos aspectos, los compañeros siguientes:

Por el Sindicato de Operarios y Empleados del Rastro de Ciudad, compañero Salvador Muñoz;  
Por el Sindicato de Operarios y Empleados del Express de Carnes del Rastro de la Ciudad, el compañero Nicolás Granados;  
Por el Sindicato de Oficios Varios Matriz, Rama de Detallistas de Vísceras en res y carne-ro, compañero J. Miguel A. Delgado;  
Por el Sindicato de Detallistas de Carne del D.F., el compañero Juan Rodríguez;  
Por la Alianza Sindical de Empleados de Carnicerías, compañero Manuel Chávez y,  
En Representación de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., el compañero Emilio Balboa,,

quienes sólo esperan recibir las estimables órdenes de Ud., en el domicilio social de esta Federación, para iniciar ~~las~~ -- trabajos en union de los comisionados que se sirva Ud. designar al efecto.

Aprovechamos la oportunidad para expresar a Ud.,--- el sincero reconocimiento de esta Federación por la atinada -- y justa determinación que se sirvió Ud. acordar para la resolución definitiva de este asunto, enviándole nuestras felicitaciones en nombre del Movimiento Obrero Organizado que representamos.

Renovamos a Ud. nuestra estimación y respeto y --

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.  
**CONSUMIR ARTICULOS NACIONALES  
ES SALVAR AL PAIS**

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 64.  
APARTADO POSTAL 14\*53

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION  
REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

TELEFONOS:  
ERICSSON 114-20  
MEX. 16\*78 NERI  
MEXICO, D. F.

Of. No. ....

ASUNTO:

Exp. No. #####

(2)

como siempre, nos subscribimos suyos por la Causa del Trabajo-Organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL  
México, D.F. a 7 de Julio de 1927  
POR EL COMITE EJECUTIVO  
EL SECRETARIO GENERAL.

A. Pérez M.

Sirvase tratar un solo asunto en cada oficio.  
**CONSUMIR ARTICULOS NACIONALES  
ES SALVAR AL PAIS**

EFH/sgc.

42

México, D. F.,  
10 de Agosto de 1927.

Señor A. Pérez M.,  
Srio. Gral. de la Federación  
de Sindicatos Obreros del D. F.,  
Calle Belisario Domínguez 64,  
Ciudad.

Muy señor mío:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, manifiesto a usted que el propio Primer Magistrado quedó debidamente enterado de su -- atento oficio No. 2357, fechado el 7 de Julio anterior, y tomó nota de las personas que fueron designadas por esa Federación para seguir tratando los asuntos a que se refiere.

Quedo de usted att. y s. s.,

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL



Oficinas:  
Belsario Dominguez No. 64.  
Apartado Postal 14-53.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION  
REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

Teléfonos:  
Eric. 114-20 Mex. 16-78 Neri.  
México, D. F.

Of. No. \_\_\_\_\_

Exp. No. \_\_\_\_\_

ASUNTO: Manifestándole que en el Rastro de Ciudad, se sustenta un criterio distinto del que se sirvió comunicar ayer a la Comisión de esta Federación.-

AL CIUDADNO GENERAL DE DIVISION  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
PALACIO NACIONAL.-

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio  
**CONSUMIR ARTICULOS NACIONALES  
ES SALVAR AL PAIS**

CON el mayor respeto me permito comunicar a usted, que el Sr. Administrador del Rastro de Ciudad, --- llamo hoy a su despacho, al Representante de esta Federa--- ción de Sindicatos en el mismo Rastro, para comunicarle--- que por disposición del C. Secretario de Hacienda y Credi--- to Publico, todos los trabajadores del propio Rastro debe--- rian a entrar a trabajar, dándose preferencia al elemento--- sindicalizado, pero siempre dentro de lo dispuesto en el - Decreto Presidencial de fecha 1° del actual, debiendo para el efecto, pasar lista detallada de todo el personal a la mismo Administración, para asignar sueldo fijo, por catego--- rias, tanto a los del Departamento de Deguello, como a los del Departamento de Lavado.

Los elementos de esta Organización, atentos a la disposición verbal de usted, expresada ayer a la Comisión que se permitió entrevistarle, disposición que --- fue en el sentido de que volverían las cosas a su estado - normal, o sea en el mismo estado en que se encontraban an--- tes del conflicto, lo reclamaron así del citado Administra--- dor del Rastro, quien para normar su criterio invitó a una comisión de nuestros trabajadores para que pasara a la Se--- cretaria de Hacienda, a donde les fué ratificado por el C. Director de Bienes Nacionales, la declaratoria del propio--- Administrador.

Por lo anteriormente expuesto, esta Federa--- ción de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, respe--- tuosamente suplica a usted, se digne girar sus respetables ordenes, para que el Administrador del Rastro de Ciudad, - tenga entendido que ya no subsiste el Decreto Presidencial

ERRORS

expedido sobre este mismo asunto, y cese el perjuicio - que el mismo Administrador ocasiona a nuestros elemen- tos, pretendiendo descontarles sueldo, ordenándole a la vez que permita a nuestros trabajadores vuelvan a sus labores en la misma forma en que estaban antes del conflicto, para dejar solucionado cuanto antes este incidente, en el que felizmente ha contado con su valioso apoyo el elemento Organizado, el cual como lo ha hecho siempre, se lo agradece muy especialmente.

Aprovecho esta ocasión, C. Presidente de la República, para patentizarle una vez más, la simpatía y adhesión de los trabajadores agrupados a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

Me repito de usted con todo respeto por la Causa del Trabajo Organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

México, D.F., 8 de julio de 1927.

POR EL COMITE EJECUTIVO,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Alfredo Pérez Medina.

COMISION FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

COM el mayor respeto me permito comunicar a usted que el Sr. Administrador del Rastro de Ciudad de México hoy a su disposición el representante de esta Federación de Sindicatos en el mismo Rastro para comunicarle que por disposición del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público todos los trabajadores del propio Rastro deberán a entrar a trabajar, dándose preferencia al elemento sindicalizado, pero siempre dentro de lo dispuesto en el Decreto Presidencial de fecha 1º del actual, debiendo para el efecto, pasar lista detallada de todo el personal a la misma Administración para asignar sueldo fijo, por cargo, tanto a los del Departamento de Bagnellio, como a los del Departamento de Lavado.

Los elementos de esta Organización, están a la disposición verbal de usted, expresando aver a la Comisión que se permitió entretenerle, disposición que fue en el sentido de que volverían las cosas a su estado normal, o sea en el mismo estado en que se encontraban antes del conflicto, lo reclamaron en el citado Administración del Rastro, quienes para normal su criterio invitaron a una comisión de nuestros trabajadores para que pasara a la Secretaría de Hacienda, a donde fue ratificado por el Director de Bienes Nacionales, la declaración del propio Administrador.

Por lo anteriormente expuesto, esta Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, respetuosamente solicita a usted, se digna girar sus respectivos órdenes, para que el Administrador del Rastro de Ciudad de México, tenga entendido que ya no subsiste el Decreto Presidencial

55

40

México, D.F.,  
11 de Agosto de 1927.

✓ Comité Ejecutivo de la  
Federación de Sindicatos  
Obreros del Distrito Federal,  
Calle Belisario Domínguez 64,  
Ciudad.

Muy señores míos:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, su atento oficio No. 2684, fechado el 29 de Julio anterior, relativo al pago del adeudo a la Fábrica "La Guadalupe", ha sido turnado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que haga un estudio del caso y resuelva sobre el particular.

Quedo de ustedes atta. y s. s.

56

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ No. 64.  
APARTADO POSTAL 14-53.



TELEFONOS:  
ERIC. 114-20 MEX. 16-78 NERI  
MEXICO, D. F.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

Of. No. 4274250

ASUNTO: Que el domingo 18 del actual, se hará una manifestación, en honor del Sr. Coronel Aviador Lindbergh.

Exp. No. ....

SR. GENERAL DE DIVISION  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PALACIO NACIONAL.-

TENGO a honra comunicar a usted, que el Consejo Federal de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, acordó llevar a cabo, el próximo domingo 18 del corriente mes, una grandiosa manifestación en honor del señor Coronel Carlos A. Lindbergh, quien con su valeroso raid Washington-Mexico, ha grabado una nueva página de gloria en la Historia de la Aviación Universal.

La manifestación pasará frente al Palacio Nacional a las once horas del día señalado, y al efecto, ha sido invitado el Sr. Coronel Lindbergh y el Excelentísimo señor Embajador de los EE. UU. de América, por lo que suplicamos a usted, de la manera más atenta, que se sirva presenciar dicha manifestación, anticipándole nuestro más profundo reconocimiento.

Nos es grato repetirnos suyos con toda estimación, por la Causa del Trabajo Organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
Mexico, D.F., 15 de diciembre de 1927.  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO  
EL SECRETARIO GENERAL,

  
Alfredo Perez Medina.

57  
México, D. F.,  
28 de diciembre de 1927.

Señor A. Pérez Medina,  
Secretario de la Federación  
de Sindicatos Obreros del  
Distrito Federal,  
Belisario Domínguez No. 64,  
Ciudad.

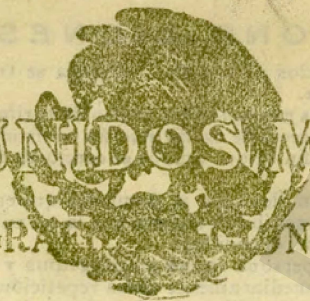
Muy estimado señor Pérez Medina:

Por disposición del señor  
Presidente de la República doy respuesta a su atento ofi-  
cio No. 4250, fechado el 15 de los corrientes, manifestán-  
dole que el propio Primer Magistrado agradece la atención  
de usted, al invitarlo a presenciar la gran manifestación  
efectuada el 18 del presente mes, en honor del Coronel --  
Carlos Augusto Lindbergh.

Sin otro particular, me --  
repito de usted afectísima y atenta servidora,

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMAS NACIONALES



Depositado a las \_\_\_\_\_

Recibido a las \_\_\_\_\_

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Palacio Nacional, 5 de marzo de 1928.

Secretario General de la  
Federación de Sindicatos,  
Belisario Domínguez 64,  
Ciudad.

S.P. 410 - Sinceramente lamento desgracia ocurrida ---  
diputado Gutiérrez. Ruégole hacer presente mi condolencia miembros  
esa Federación. Afectuosamente.

P. ELIAS GALLES,  
Presidente de la República.

PEC/SG/mlr

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Gran Teatro Hidalgo

TELON

PLATEA

A

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

A

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

A

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

A

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

A

GRAN

Teatro Hidalgo

PLATEA Núm,

A

**L**A Federación de Sindicatos Obreros del D. F., se complace en invitar a usted y a su apreciable familia a la **Velada Conmemorativa** de la epopeya con que en Chicago se inició, el 1º de Mayo de 1886, la emancipación del proletariado del mundo.

El acto tendrá lugar el próximo día 30 del actual, a las 20 horas, en el "Teatro Hidalgo" de esta capital, y se sujetará al programa inserto.

Salud y Revolución Social.

México, abril de 1928.

Por el Comité Ejecutivo de la  
 Federación de Sindicatos  
 Obreros del D. F.,  
 El Secretario General,  
 A. PEREZ MEDINA.

Por el Comité Central  
 de la C. R. O. M.,  
 EDUARDO MONEDA.

**PROGRAMA:**

I. PATRIA. Obertura . . . . . *Bizet.*  
Por la Gran Orquesta Sinfónica Mexicana,  
compuesta por 100 profesores del Sindicato de  
Filarmonicos del D. F., bajo la dirección del  
compañero José Rocabrana.

II. a). "Himno de los Martillos." . . . *Celada.*  
b). Declamación de la Poesía que obtenga el  
primer premio en el concurso organizado  
por "El Heraldo Obrero," por la compa-  
ñera Emma G. de Ceballos.

III. FAUSTO . . . . . *Ch. Gounod.*  
"Aria de las Joyas." Por la eminente soprano  
compañera María Teresa Santillán de Ferreiro.

IV. Alocución en homenaje a los Mártires de Chi-  
cago, por el compañero Luis N. Morones.

V. Rapsodia Mexicana . . . *Angel H. Ferreiro.*  
Por el Orfeón Clásico de la Secretaría de Edu-  
cación Pública, bajo la dirección del autor.

VI. "Emancipación Obrera." Obertura Solemne.  
*José Briseño.*  
Orquesta Sinfónica y Gran Banda Militar.  
(Obra dedicada a las organizaciones obreras  
del D. F.), dirigida por su autor.

VII. "Hijos del Pueblo." Himno Libertario.  
Por el Orfeón Clásico, con acompañamiento  
de orquesta y público.

ENTRADA DE RIGUROSA INVITACION.

FAPECEFT

Al C. General de División, Plutarco Elías Calles,  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos  
Mexicanos.  
Palacio Nacional.  
C i u d a d .

EXTRAORDINARIO

México, D. F.,  
2 de mayo de 1928.

Señor A. Pérez Medina,  
Secretario de la Federación  
de Sindicatos Obreros del  
Distrito Federal,  
Belisario Domínguez No. 64,  
Ciudad.

Muy estimado señor Pérez Medina:

El señor Presidente de la República me encarga manifestar a usted su sincero-agradecimiento por su atenta invitación y la platea -- que acompañaba para la velada que se verificó el último lunes, en el Teatro Hidalgo.

De usted afectísima y atenta segura servidora,



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

RETRANSMITIDO A EL RIEGO 19



FORMA M. 3.

Num 338 Mexico D F Dic 4 bi ij

61 pdd

Depositado 19 45

Recibido 20

Gral P Elias Calles.

Federacion Regional Platanera Tuxpan Ver, com --  
 prendiendo once cooperativas pequenos productores, organizada bajo --  
 auspicios Sria Economia por su departamento comercio exterior, honrase --  
 participarle proximo diez inaugurase Banco Platabero de la Huasteca --  
 Veracruzana S A primera Institucion genero que fundase con aportacion --  
 capital miembros de cooperativas. Federacion Permitese invitar a Udal --  
 acto de apertura esperando servirase aceptar en vista importancia re --  
 vista máximo esfuerzo cooperativista. Resptte. Representante en Mexico  
 Hotel Gillow

Pedro Martinez Cano

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

65 37

**FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
DEL DISTRITO FEDERAL**

OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53



TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

Of. No. 25

ASUNTO:

Exp. D. C. 1.

Se comunican peticiones  
para su resolución.



Al C. Carlos M. Ezquerro.  
Presidente del H. Concejo Municipal de  
la Ciudad de México.  
P r e s e n t e .

Los trabajadores que prestan sus servicios en las Secciones de Limpia y Transportes, Parques y Jardines, Pavimentos y Calzadas, Aguas Potables, saneamiento y Desague, Panteon de Dolores, Trabajadores del ramo de la Construcción y Veladores de Mercados, constituyeron diferentes agrupaciones sindicales de caracter de resistencia, cuyas normas y principios los hemos ya expuesto, basados en el programa de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Las agrupaciones de referencia, solidarizandose entre si constituyen esta Federación que declara respaldar en lo general, cualquier conflicto que pudiera afectar localmente a alguna de las agrupaciones que controla.

Como hasta la fecha, hemos venido siendo objeto de multiples arbitrariedades como consecuencia de las disposiciones dictadas por los miembros de ese H. Concejo; esta Federación cordo en su asamblea general extraordinaria celebrada el dia 28 del pasado mes de septiembre, dirigirse a Usted, para exponerle concretamente los diferentes casos que han afectado a nuestros intereses y que son los siguientes:-

A la Union General del Ramo de construcción le han sido cesados los compañeros cuya relacion promenorizada con su antigüedad, empleo y sueldo damos a conocer a usted segun anexo num. 1.

Como explicación del caso anterior, el señor Arq. Guillermo Zárraga, declara que la suspension de los treinta y seis trabajadores miembros de esta Federación, que prestaban sus servicios en la terminación de la Obra del Palacio Municipal, se debe a la carencia absoluta de un plan definitivo de trabajo y de los planos que en obras de esta magnitud son absolutamente indispensables y tambien manifiesta el mismo señor Zárraga, que la partida presupuestada para dicha construcción se había excedido, no habiendo margen para justificar la erogación que pudiera originar la total terminación de estos trabajos.

Igualmente manifiesta el señor Zárraga, que las demas obras han sido suspendidas en virtud de la anormalidad, con que venían funcionando y dice que en alguna cuadrilla existia un número de sobretantes casi igual al de los obreros manuales, haciendo hincapie tam-

66

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53



TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

ASUNTO:

2

Exp. ....

bien, de la total carencia de planos, especificaciones y presupuestos para llevar a cabo la conservación de los mercados.

Contestando nosotros el primer punto referente a la terminación de las obras del Palacio Municipal, debemos hacer notar que sería completamente infantil creer que la construcción del Palacio Municipal casi totalmente terminada se haya podido realizar sin la intervención de competentes profesionistas y que estos no se hayan basado en planos y programas perfectamente definidos como es indispensable, en una obra de la magnitud de la que se trata.

En segunda parte o sea en el presupuesto que fijaba la cantidad que debía invertirse en la ejecución de la obra, cabe declarar que siendo de utilidad general dar cima a obras tan importantes como la que nos ocupa, todo el dinero que se ha invertido por este concepto está indudablemente justificado y el H. C. oncejo tiene autorización para extender su partida de egresos, máxime cuando se trata de la terminación de la ya tantas veces referida construcción del Palacio Municipal.

Hacemos notar, que el Concejo que Ud. preside, tiene más de un mes de venir actuando como tal, habiéndonos prometido desde el principio de su funcionamiento, realizar un estudio efectivo y cuidadoso para la continuación del Palacio Municipal y hasta la fecha no se ha comunicado nada de dicho estudio, afectando con esto los intereses de nuestros compañeros.

En lo que se refiere a la conservación de mercados, no creemos que se necesite para tal cosa planos y estudios especiales, cuya falta sea el obstáculo, para la existencia de las cuadrillas dedicadas para esa conservación, lanzando a la calle por ese solo hecho a treinta y nueve compañeros que prestaban sus servicios en esas obras, y que detallamos en el anexo núm. 2.

Haciendo mención al exceso de sobrestantes, se podrá Ud. dar cuenta por el número de cesados que manifestamos en nuestra relación que no son los que acienta el Arq. Zárraga, extrañándonos que el exceso de los citados sobrestantes haya obligado al tantas veces citado señor Zárraga a tomar determinaciones de suspensión de trabajos y que cese a los nuestros para que estos sean substituidos por otros como sucede en el caso de la cuadrilla de mercados; manifestando a Ud. como vía de aclaración que la cuadrilla dedicada a la conservación de los diez y ocho mercados con que cuenta la Ciudad de México, no estaba formada como erróneamente lo asegura el señor Zárraga, por nueve albañiles

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS  
2 OCT. 1928  
C.R.O.M.  
DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

3

ASUNTO:

Exp. ....

y seis sobrestantes y para su conocimiento diremos a Ud. que esta, estaba integrada como sigue: Cuatro sobrestantes, tres inspectores, veinte albañiles, treinta peones, nueve carpinteros, cuatro ayudantes de carpintero, dos herreros, un ayudante de herrero, un contador de materiales, seis plomeros, tres pintores, cinco ayudantes de pintor, cuatro vigilantes y cinco veladores que hacen un total de noventa y siete con aforos que tenían a su cargo no solo la conservación y reparación de los diez y ocho mercados de la ciudad, sino además las obras del Panteón de Dolores, almacenes generales y otras; siendo fácil de comprender que para la atención de los mercados etc. a que hacemos mención, es indispensable exista una cuadrilla organizada en la forma que siempre ha estado.

A la Unión de Obreros y Empleados del R. ano de Aguas Potables, le fueron cesados los compañeros que damos a conocer a Ud. en anexo num. 3; la razón que el señor Zárraga da al cese de los trabajadores mencionados, es que trabajando en una sección, cobran con cargo a una partida diferente; contestando por nuestra parte que a nuestro juicio no consideramos eso como una causa justificada, ya que pudo haberse llamado a los diferentes compañeros de que hacemos mención, para que a sus servicios fueran ocupados precisamente en el Departamento o sección a cuyo cargo cobraban sus sueldos.

Al Sindicato de Limpia y Transportes se le han cesado dos compañeros sin causa que lo aserite y que señalamos en anexo num. 4, afectándose en forma verdaderamente notable los intereses de su organización con las disposiciones dictadas tendientes a movilizar el personal de una sección a otra, ya que si hemos de acotar, con verdad estas hechas, no reporta la misma garantía para la estabilidad en el trabajo de los compañeros removidos, además de que se incurriría en el desconocimiento de los méritos administrativos alcanzados con tantos años de servicios que han venido prestando los tomadores de tiempo en el departamento de Limpia y Transportes.

No creemos que los tomadores de tiempo dejen de tener control de parte de la Dirección de Obras Públicas, ni tampoco que no sean removidos dentro de las mismas dependencias de Limpia y Transporte, puesto que son suya las plazas que por ese concepto existen, tomando tiempo a diferente personal, pero no aceptamos que después de tantos esfuerzos, constancia y sacrificio para dar una mejor organización a servicios y después de haberse escalado estos puestos al amparo de la Organización Sindical, por un escalafón perfectamente justificado, se quiere desintegrar la unidad de Agrupación Sindical que hemos venido sosteniendo. Advirtiendo que no nos oponemos tampoco a que se envíen todos los inspectores que sean necesarios en caso de que



Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

ASUNTO:

Exp. ....

4

que esas medidas sean originadas por dudas en la actuación administrativa de los referidos tomadores de tiempo.

Otras de las agrupaciones grandemente afectadas ha sido la de los compañeros trabajadores del Panteón de Dolores, de la cual han sido separados en forma perfectamente injustificada y con lujo de fuerza, los compañeros que integraban el Comité y Comisiones del Sindicato a que nos referimos, cesando a otro grupo que por su decidida constancia y apoyo a la Organización Sindical se habían significado dentro de nuestras filas como luchadores desinteresados.

Cuando primeramente fué cesado el compañero José Viveros, administrador del citado Panteón, que llevaba diez y siete años continuos de prestar sus servicios en el mismo y había llegado a dicho puesto por riguroso escalafón, pues inició su profesión como peón, carrero, jardinero, sepulturero, etc. etc. hasta llegar al puesto de administrador que ocupaba hasta el día de su separación; una comisión nombrada por esta Federación se acercó al Sr. Lic. Enrique Moreno, Concejal de Gobernación y de una manera respetuosa le hizo notar la injusticia que se había cometido en la persona de nuestro camarada Viveros, haciendo hincapié también de que por el número de años que tenía de prestar sus servicios sin interrupción, había hecho de su trabajo una carrera; el señor Lic. Moreno, nos ofreció que los servicios del compañero Viveros serían utilizados provisionalmente en alguna otra dependencia y que pasado un mes, volvería al cargo que desempeñaba y además daría instrucciones para que no fuesen molestados el resto de los camaradas que trabajaban en el citado panteón; el cumplimiento que el señor Lic. Moreno dió a esta palabra ofrecida a la Organización Obrera, fué el cese inmediato de catorce compañeros miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones de la Agrupación y a los pocos días fueron también cesados en la forma más arbitraria otro grupo de diez compañeros, que como Ud. podrá darse cuenta, por lo humilde de las labores que desempeñaban y años de servicio en las mismas, nunca podrá ser justificado el motivo de dichos ceses, haciendo notar a Ud. que estos cambios han obedecido a razones de economía, toda vez que nuestros compañeros fueron substituidos por elementos políticos enemigos de las organizaciones, permitiéndonos a continuación dar a Ud. una lista promemorizada de los elementos afectados en el anexo num. 5.

Por todo lo expuesto, señor Presidente del Concejo, esta Federación pide a Ud.:-

PRIMERO:- Que todos los elementos, obreros o empleados cuyos nombres constan en las redacciones respectivas y que han sido cesados sean re-

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS  
2 OCT. 1928  
C.R.O.M.  
SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

ASUNTO:

Exp. ....

5

puestos desde luego en los lugares en que venían prestando sus servicios restableciéndoles sus derechos adquiridos y sus respectivas categorías.

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS  
2 OCT. 1928  
C.R.O.M.  
SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO:- Que sea declarado el personal de cada una de las secciones como estable en los departamentos o donde han venido prestando sus servicios a efecto de que su antigüedad y méritos administrativos sean respetados, asumiendo así mayor responsabilidad administrativa y que en los casos de remoción que con causa justificada se dicte por parte de ese H. Concejo, tanto para obreros como para empleados pertenecientes a esta Federación, se den a conocer las razones a los representantes de la misma Federación, para el efecto de lo que se establece en el punto 5o.

TERCERO:- Que corre poniendo a ese H. Concejo al espíritu de responsabilidad en materia de trabajo, de conformidad con la tendencia de nuestra actual legislación sobre ese punto, respete los derechos de antigüedad, adquiridos por todos los componentes de las Agrupaciones mencionadas que constituyen esta Federación.

CUARTO:- Que igualmente correspondiendo ese H. Concejo a los mismos postulados Constitucionales vigentes en materia de trabajo, respete y declare la estabilidad del citado personal, a efecto de que el mismo esté suficientemente garantizado en sus derechos, que se derivan de las prestaciones que aportan en los servicios que les son encomendados.

QUINTO:- Que cuando ese H. Concejo, tenga necesidad de dictar algunas disposiciones en virtud de las cuales, deban cesar en sus labores alguno o algunos miembros de las Agrupaciones que constituyen esta Federación, se digne tomar el parecer tanto de la misma Federación como de la Agrupación a que directa o indirectamente pertenezca él o los que deban ser separados de su trabajo a efecto de evitar el nacimiento de nuevos conflictos y de establecer en lo posible un verdadero y benéfico entendimiento entre ese H. Concejo y esta Federación.

SEXTO:- Acordó la Federación de Agrupaciones Obreras y Empleados de los Servicios Municipales del Distrito Federal en sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre ppdo. se diera a ese H. Concejo Municipal un plazo de CUARENTA Y OCHO HORAS, que comenzarán a contarse desde hoy a las diez y ocho horas y fenecerá el día cuatro del presente a las mismas diez y ocho horas para que se sirva resolver las anteriores peticiones a efecto de que quede resuelto el conflicto que se ha creado contra nuestra voluntad.

Dada la justicia que nos asiste, esperamos C. Presidente del Con-

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

6

ASUNTO:

Exp. ....

cejo, su contestación favorable a nuestras peticiones, quedando a salvo nuestros derechos para hacernos patentes ante quien corresponda, renunciando desde luego a toda responsabilidad ya que nos ajustaremos en todo a lo que establece la ley.

Reiteramos a Ud. nuestra atenta consideración, queando suyos por causa del Trabajo Organizado.

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL D.F.  
2 OCT. 1928  
C.R.O.M.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
México, D.F. a 2 de octubre de 1928.  
EL COMITE EJECUTIVO.

El Srio. Gral.

El Srio. del Int.

El Srio. del Ext.

Santiago Calveche. Guillermo S. Breton Jesus Yuren.

El Srio. Tesorero.

El Srio. de Trabajo

El Srio. de Actas.

Juan R. Sánchez.

Jose Viveros

Valentin Gonzalez.

c.c. Al C. Presidente de la República.

SC/jb.

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINAS:

BELISARIO DOMINGUEZ 53



TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA



Of. No. C.R.O.M.

ASUNTO:

ANEXO NUMERO 1.

Exp. **RELACION** de los compañeros, miembros de la Unión General del Ramo de Construcción, con especificación de nombres, cargo que desempeñaban en el Comité Ejecutivo, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban, número de años que tenían de prestar sus servicios en las Dependencias Municipales y que han sido separados de las Obras del Palacio Municipal, Conservación de Mercados y Obras Diversas.

Si vase tratar un solo asunto en cada oficina

Nombre	Cargo	Sueldo	Diarios	Años
Juan Apastillado	Cantero	\$5.00	diarios	4 años
Cipriano Hernández	Srio. Trabajo	"5.00	"	4 "
Juan Baloc	id.	"5.00	"	1 "
Luis Montes	Com. Trabajo	"5.00	"	4 "
Francisco Solis	id.	"5.00	"	1 "
Cirilo Sánchez	id.	"5.00	"	2 "
Ignacio A. González	id.	"5.00	"	1 "
Apolonio Aguilar	id.	"5.00	"	1 "
Guadalupe Landeros	id.	"5.00	"	1 "
Teófilo Bue	id.	"5.00	"	1 "
Agapito Altamirano	id.	"5.00	"	1 "
Martín Oliya	id.	"5.00	"	4 "
Manuel Morán	Plomero	"4.00	"	4 "
Estanislao García	Herrero	"3.50	"	3 "
Benjamín Pedroni	id.	"3.50	"	4 "
Alberto Ramírez	Yesero	"3.00	"	3 "
José García	Ay. de Hero.	"2.50	"	3 "
Vicente García	Albañil	"3.00	"	4 "
Samuel Espino	id.	"3.00	"	5 "
Alberto Becerra	id.	"3.00	"	5 "
Felipe Bello	id.	"3.00	"	3 "
Sebastián Cárdenas	id.	"3.00	"	2 "
J. Trinidad López	id.	"3.00	"	4 "
Aniceto Martínez	id.	"3.00	"	2 "
José I. Cortés	id.	"3.00	"	2 "
Andrés Arvizu	id.	"3.00	"	1 "
Cástulo Paredes	Peón	"1.50	"	4 "
Ricardo Delgadillo	id.	"1.50	"	4 "
Vicente Rivera	id.	"1.50	"	4 "
J. Jesús Suárez	id.	"1.50	"	4 "
Tereso Manriquez	id.	"1.50	"	3 "
Armando Espino	id.	"1.50	"	1 "
Apolinar Rodríguez	id.	"1.50	"	4 "
Cristóbal García	id.	"1.50	"	2 "
Vicente Flores	id.	"1.50	"	2 "
Pablo Zárate	id.	"1.50	"	2 "

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Consumir Artículos Nacionales de Fabrica al País



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA



Of. No.

2.OCT.1928

ASUNTO:

Exp.

SIGUE EL ANEXO NUMERO 1.

RELACION de los compañeros miembros de la Unión de Carpinteros y Similares del D.F., con especificación de nombres, cargo que desempeñaban en el Comité Ejecutivo, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban número de años que tenían de prestar sus servicios en las Dependencias Municipales y que han sido separados de las Obras del Palacio Municipal.

Sirvase tratar un solo asunto en cada oficio.

Juan R. Sánchez	Com. Hda.	Maest. Carp.	\$5.00	diarios	7 años
Ricardo Munguía	Com. Org. y Prop.	Carpintero	"3.75	"	4 "
Elfego Esquivel	id. id.	id.	"3.75	"	3 "
Antonio Quiroz	Delegado	id.	"3.75	"	3 "
Narcise Martínez		id.	"3.75	"	4 "
Ricardo Gasca		id.	"3.75	"	4 "
Carlos Ordóñez		id.	"3.75	"	2 "
Pedro Martínez		Ayudante	"2.00	"	3 "
Eduardo Garrido		id.	"2.00	"	2 "
Tomás Camacho		id.	"2.00	"	2 "

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
México, D.F., a 30 de septiembre de 1928.  
POR EL COMITE EJECUTIVO.  
EL SECRETARIO GENERAL,

*Santiago Calveche*  
Santiago Calveche.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Conservar Artículos Nacionales es Salvar al País



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No.

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS  
2 OCT. 1928  
C.R.O.M.  
DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL D.F.

ASUNTO:

ANEXO NUMERO 2.

Exp.

CONSERVACION DE MERCADOS.

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

Juan Fuentes	Com.H.y Just.	Sobrestante	\$4.50	diarios	4 años
Guillermo S. Bretón	Srio. del Int.	id.	"4.50	"	4 "
Antonio M. Domínguez		id.	"4.50	"	2 "
Fabian M. Villagomez		Bodeguero	"4.00	"	2 "
Alfonso Castillo		Insp. Matr.	"4.00	"	3 "
Juan Andrade		Insp. Cuadr.	"3.00	"	2 "
José Deschamps		Cont. Matr.	"3.00	"	1 "
José Moreno	Maestro Carpintero		"4.25	"	4 "
Angel Aranda	Carpintero		"3.75	"	2 "
Víctor Guzmán	id. 2a.		"3.00	"	2 "
Alfonso Montoya	Ay. Capint.		"2.00	"	1 "
Enrique Gómez	Herrero 2a.		"3.50	"	2 "
Enrique Morales	Plomero		"2.50	"	6 meses
Luis García	Pintor 2a.		"3.00	"	3 años
Agustín M. Cabrera	Ay. Carpit.		"2.00	"	1 "
Teófilo Chávez	Vigilante		"2.50	"	3 "
Adolfo Erazo	id.		"2.50	"	1 "
Daniel J. Alarcón	id.		"2.50	"	4 "
J. Jesús Carréon	id.		"2.50	"	4 "
Margarito Alcívar	Peón		"1.50	"	3 "
Ruperto Aguillón	id.		"1.50	"	1 "
Antonio Jaramillo	id.		"1.50	"	6 meses

### ALMACENES GENERALES

Aurelio Soto	Albañil	\$4.00	diarios	2 años
Isaac Salas	id.	"3.00	"	2 "
German Castañeda	id.	"3.00	"	2 "
José Ortiz	id.	"3.00	"	1 "
Ignacio López	Peón	"1.50	"	2 "
Pedro Juárez	id.	"1.50	"	1 "
Ignacio Salinas	id.	"1.50	"	1 "
Faustino Valázquez	Zequitero	"3.00	"	2 "

### PANTEON DE DOLORES

Miguel Gutiérrez	Albañil	\$3.00	diarios	5 años
Pedro López Lamadrid	id.	"3.00	"	5 "
Avelino Flores	id.	"3.00	"	4 "
José Miranda	id.	"3.00	"	3 "
Secundino Herrera	id.	"3.00	"	4 "
Graciano Rivera	id.	"3.00	"	4 "

### OBRAS DIVERSAS

José González	Albañil	\$3.00	diarios	2 años
Angel Hernández	id.	"3.00	"	2 "
Pedro Cardona	Peón	"1.50	"	1 "

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Construir Artículos Nacionales es Salvar al País



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. 2 OCT. 1928  
Exp. DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL D.F.  
C.R.O.M.

ASUNTO:

SIGUE EL ANEXO NUESTRO 2.

\*\*\*\*\* V A R I O S \*\*\*\*\*

Pedro Hernández	Albañil	\$3.00	diarios	2 años
Francisco Alvarado	Cadenero	"3.00	"	2 meses
Mariano Villaseñor	Terador de Tiempo	"5.00	"	3 "
Refugio Vera	Peón	"1.50	"	1 año

SAUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
México, D.F., a 30 de septiembre de 1928.  
POR EL COMITE EJECUTIVO.  
EL SECRETARIO GENERAL.

*Santiago Calveño*  
Santiago Calveño.

Sirvase tratar un solo asunto en cada oficio.

F A R

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA



Of. No.

ASUNTO:

Exp.

ANEXO NUMERO 3.

RELACION de los compañeros cesados de la Unión de Empleados y Trabajadores del Ramo de Aguas Potables, con especificación de nombres, cargo - que desempeñan en el Comité Ejecutivo, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban, número de años que tenían de prestar sus servicios en las Dependencias Municipales.

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

Francisco I. Serrano	Jefe Serv. Exterior	\$16.00	diarios	4 años
María Petra Soto	Oficial 2o.	" 6.00	"	5 "
Roberto F. Ramírez	id. 3o.	" 5.00	"	6 "
Enrique López	Ayud. Nomenclatura	" 4.00	"	2 "
Francisco Vargas F.	Insp. de Rótulos	" 4.00	"	3 "
Rafael Durazo	Lect. de Medidores	" 4.00	"	3 "
José L. Gutiérrez	id. id.	" 4.00	"	3 "
Guillermo J. Zaldo	Plomero	" 4.00	"	3 "
Juan Valderrama	Inspector de Aguas	" 8.00	"	1 "
Felipe Malacara	Plomero	" 4.00	"	1 "
Francisco Saldaña	Insp. de Presupuestos	" 4.00	"	1 "
Trinidad Buendía	id. id.	" 4.00	"	2 "
Celestina Fernández	Mecanógrafa	" 4.00	"	4 "
María Goroztiola	Ayudante Calculista	" 4.00	"	3 "
Rafael Díaz	Mayordomo	" 3.00	"	3 "
Tomás Partt	Ayudante de Plomero	" 2.50	"	1 "
Guillermo Noble Gómez	Peón	" 1.50	"	1 "
Rodolfo Alvarez del C.	Oficial 1o:	" 8.00	"	3 "
Luis Castillo.	Lectorista.	" 4.00	"	3 "

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

México, D.F. a 30 de septiembre de 1928.

POR EL COMITE EJECUTIVO  
EL SECRETARIO GENERAL,

*Santiago Galveche*  
Santiago Galveche.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

*Constante Artículos Nacionales es Salvar al País*

Of. No.



ASUNTO:

Exp.

ANEXO Numero 4.

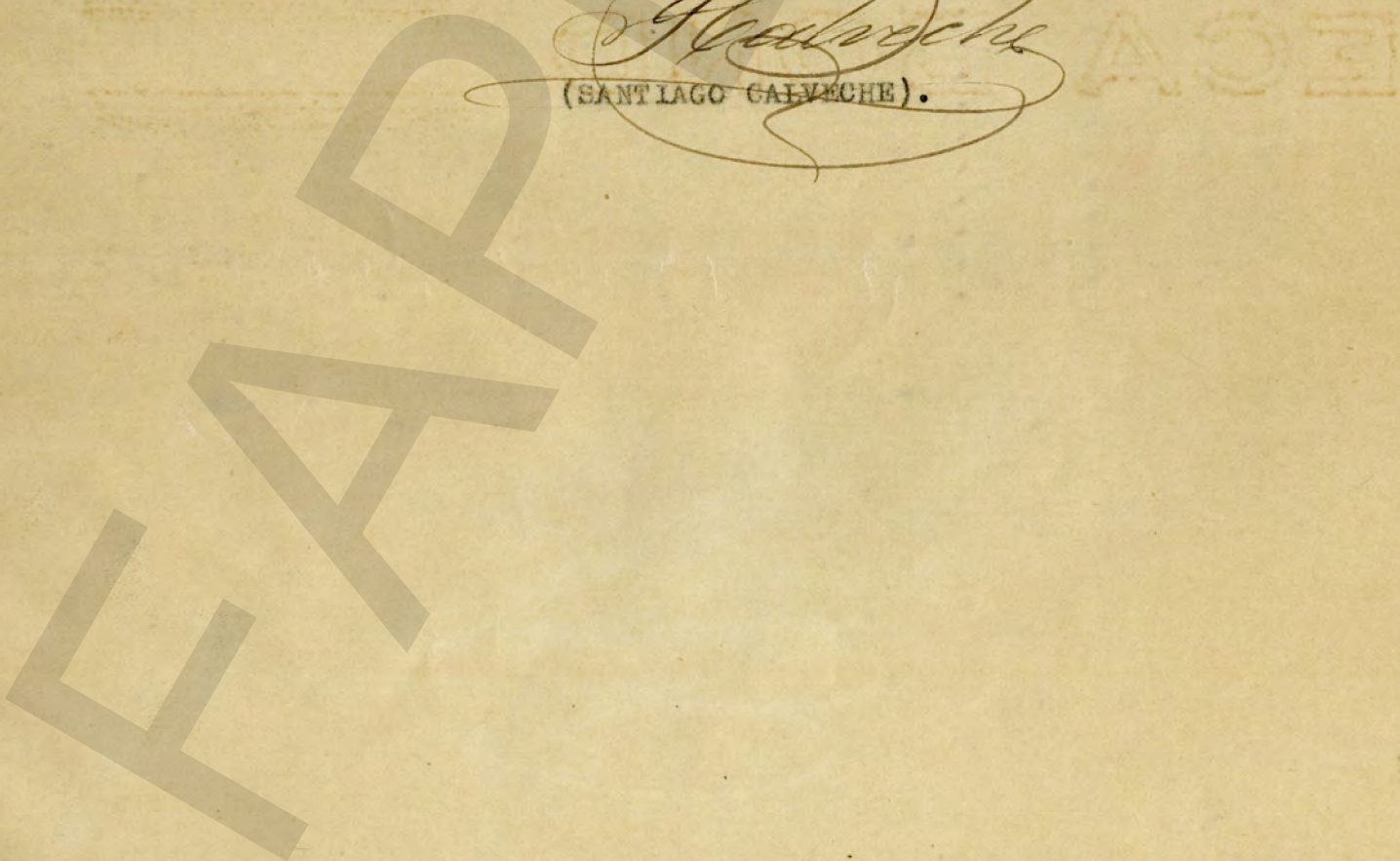
RELACION DE los compañeros que han sido separados de la Union de Limpia y Transportes, con especificación de nombres, cargos que desempeñaban en el Comité Ejecutivo, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban y numero de años que tenían de prestar sus servicios en esta dependencia.

Cirenia Núñez.	Oficial 2o.	\$ 6.00	diarios.	6 años.
José Garcia N.	Oficial 4o.	" 4.00	"	"

México, D.F. a 30 de septiembre de 1928.  
POR EL COMITE EJECUTIVO.  
EL SECRETARIO GENERAL.

*Santiago Calveche*  
(SANTIAGO CALVECHE).

Sirvase tratar un solo asunto en cada oficio.



# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32



MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. ....

ASUNTO:

ANEXO NUMERO 5.

Exp. ....

RELACION DE los compañeros que han sido separados del Panteón de Dolores, con especificación de nombres, cargos que desempeñaban en el Comité Ejecutivo, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban y número de años que tenían de prestar sus servicios en esa dependencia.-----

José Viveros.	Srio. Tesorero.	Administrador	\$12.00	diarios	17 años.
Alonso F. Vargas.	Srio. de Actas.	Mayordomo.	" 4.00	"	4 "
M <sup>a</sup> Teresa Loeza.		Oficial 3 <sup>o</sup>	" 4.00	"	1 "
Amado Sosa.	Srio. Bibliotecario.	T. Tiempo.	" 3.50	"	12 "
Tomás Valadéz		Bodeguero.	" 3.50	"	4 "
Apolinar Soto.	Com. Sanidad.	Sepulturero.	" 2.50	"	2 "
Carlos Silva.		"	" 2.50	"	2 "
Trinidad Cañas.		Velador.	" 2.25	"	6 "
Pedro Tavares.	Srio. del Ext.	"	" 2.25	"	4 "
Rómulo Romero.		"	" 2.25	"	6 "
Luis Sosa.	Srio. del Int.	Herrero.	" 3.00	"	4 "
Alberto González.	Com. H. y Justicia.	Jardinero.	" 2.00	"	2 "
José Resendis.		Jardinero.	" 2.00	"	1 "
Julián Cañas.		Carrero.	" 2.00	"	1 "
Guadalupe Santillán.	Deleg. Inq.	"	" 2.00	"	2 "
Gonzalo Alcántara.	Com. Hda.	Jardinero.	" 2.00	"	8 "
Nicolás Bárcenas.	" "	"	" 2.00	"	4 "
Clemente Silva.		"	" 2.00	"	1 "
Luciano Olvera.		"	" 2.00	"	1 "
Pablo Cañas.		"	" 2.00	"	1 "
Jacinto González.		"	" 2.00	"	2 "
Leopoldo González.	Com. Hacienda.	"	" 2.00	"	2 "
Eulalio Pita.	Deleg. C. Federal.	"	" 2.00	"	2 "
Marcelino Rodríguez.	" "	"	" 2.00	"	2 "

México, D.F., a 30 de septiembre de 1928.

POR EL COMITE EJECUTIVO,  
EL SECRETARIO GENERAL.

*Santiago Calveche*  
(SANTIAGO CALVECHE)

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficina.

# FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

Consumir Artículos Nacionales es Salvar al País



OFICINAS:  
BELISARIO DOMINGUEZ 53

TELEFONOS:  
ERIC. 1-23-32

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

Of. No. 2 OCT. 1928.  
Exp. C.R.O.M. DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL D.F.

ASUNTO:

ANEXO número 6.

RELACION DE los compañeros que han sido separados de la Unión de Empleados y Obreros de Saneamiento y Desague, con especificación de nombres, ocupación que tenían, sueldo diario que disfrutaban y número de años que tenían de prestar sus servicios en esa dependencia.

Fernando Lara.	Almacenista.	\$ 4.50 diarios 2 y 1/2
Jesús Castillo.	Enc. Corral Concej.	5.00 " 4 años.

México, D.F. a 30 de Septiembre de 1928.  
POR EL COMITE EJECUTIVO.  
EL SECRETARIO GENERAL.

*Santiago Calveche*  
(SANTIAGO CALVECHE).

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio.

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL



OFICINAS  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 64

TELEFONOS:  
ERIC 1-63-53 6-52-20 MEX. 16-78 NERI,  
MEXICO, D. F.

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL  
OBRERA MEXICANA

Of. No. 100  
Exp. No. 0/001(000)/1.

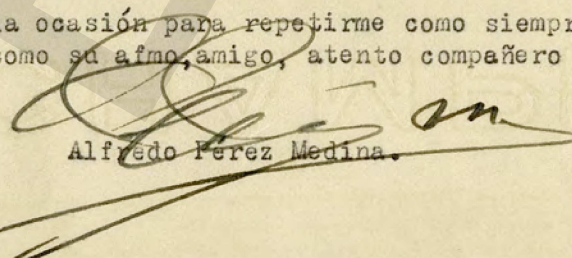
ASUNTO: Se retorna felicitación.

México, D.F. 16 de enero de 1929.

C. General de División  
Plutarco Elías Calles.  
Presente.

Oportunamente tuve el placer de recibir su atenta felicitación con motivo del nuevo año, y tengo positivo gusto en retornarla a usted con la mayor cordialidad, haciendo votos muy sinceros por su ventura personal, deseándole muchas prosperidades.

Aprovecho la ocasión para repetirme como siempre a sus estimables ordenes como su afmo. amigo, atento compañero y S. S.

  
Alfredo Pérez Medina.

APM/mlc.

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio

EXTRACTO

Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa,  
Villa Unión, Sin.

Aseguran hay problema agrario en Sinaloa, donde más de 20 de sus compañeros han sido asesinados por su --- causa, desde el régimen terrorista del Gral. Angel Flores hasta el actual Gobernador, quien en "El Universal-Gráfico" declaró que lo era. Acusan también al Presidente Municipal de Mazatlán, Teodoro Lemmen Meyer de ser fiel servidor del latifundismo, así como al Agente del Ministerio Público y a los Jefes de Policía Judicial. - Saben que el Presidente Lemmen Meyer va ser cambiado por un señor Jesús Castro, y ellos solicitan se nombre al - Coronel Cristóbal C. Solís, su Jefe en el Batallón Regional, quien jugó en las últimas elecciones municipales, - habiendo ido al poder Lemmen Meyer por obra de Blas Valenzuela y el Gral. Ríos Zertuche. Aténtamente solicitan que el Gobierno de Sinaloa sea integrado por elementos revolucionarios, que se designe a un Jefe Operaciones que no los persiga, que se mande suficiente personal a la Delegación de la Com. Nac. Agraria y a la -- Agencia de la Sec. de Fomento, y que los agraristas que den dotados de armas.

81

# Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa

## EL ROBLE, MAZ.

COMITE GENERAL EJECUTIVO.

Villa Unión, Sin., mayo de 1929.

### Dependencias:

El Roble.  
Villa Unión.  
Barrón.  
Walamo.  
Callejón.  
Chicuras.  
Escamillas.  
San Francisquito.  
Montiel.  
Palmillas.  
Chilillo.  
Higueras,  
Miravalles.  
Armadillo.  
Cofradía.  
Jacobo.  
Catarina.  
Recodo.  
Embocada,  
Potrero.  
Siqueros.  
Recreo.

Sr. Gral. de Div. don  
Plutarco Elías Calles.

Señor General, de nuestro respeto y estimación:

Como usted se habrá dado ya cuenta en su corta estadia en Sinaloa, existen en el Estado numerosos grupos de campesinos organizados que hemos estado luchando desde hace muchos años por que se cumplan los postulados que la Revolución hizo preceptos constitucionales, relativos a -- la dotación de tierras a los campesinos.

Usted se habrá convencido asimismo de que las -- declaraciones que todos los funcionarios del Estado han -- venido haciendo siempre, en el sentido de que "no hay problema agrario en Sinaloa", son absolutamente falsas y con la única tendencia de que el Gobierno Federal no intervenga en su resolución. Para demostrar que el problema existe, en esta Entidad, como en todo el país, baste tomar en cuenta que la lucha agraria cuesta ya a los campesinos organizados la vida de más de 20 compañeros asesinados, y la libertad o el destierro de otros muchos, todo lo cual no acontecería si, como afirman nuestros funcionarios locales, no hubiera lucha agraria; pues es evidente que los latifundistas no habrían bebado mano de esos criminales recursos sin sentirse amenazados en sus intereses por nuestras organizaciones que, diremos de paso, no han empleado con el propósito de conseguir la tierra sino de medios lícitos y legales, y aun hemos tenido la prudencia necesaria para soportar todos los crímenes cometidos en nuestra contra y ver la impunidad de que gozan todos cuantos nos persiguen, --- asesinan o atropellan, sin que hayamos apelado a los procedimientos violentos a que a veces obliga a los pueblos la perversidad de los capitalistas y la venalidad de las autoridades.

El movimiento agrarista en Sinaloa debe sus fracasos a las autoridades que el Estado ha tenido desde que el General Angel Flores traicionó a la Revolución y convirtió a Sinaloa en una ínsula donde todo movimiento revolucionario socialista era ahogado por medio de la arbitrariedad y el terror. Desde entonces, Gobernadores, Diputados, Presidentes Municipales y demas funcionarios se suceden, y como siempre su exaltación al poder es obra de la imposición, los agraristas y sindicalistas continuamos perseguidos, y las leyes agrarias o de trabajo, burladas. El movimiento obrero sindicalista, que hasta hace unos dos -

82

# Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa

## EL ROBLE, MAZ.

COMITE GENERAL EJECUTIVO.

- 2 -

### Dependencias:

El Roble.  
Villa Unión.  
Barrón.  
Walamo.  
Callejón.  
Chicuras.  
Escamillas.  
San Francisquito.  
Montiel.  
Palmillas.  
Chilillo.  
Higueras.  
Miravalles.  
Armadillo.  
Cofradía.  
Jacobo.  
Catarina.  
Recodo.  
Embocada.  
Potrero.  
Siqueros.  
Recreo.

años era bastante activo, ha sido destruido así, y la organización de campesinos un tanto desmembrada. Los expedientes de dotación o restitución de ejidos no prosperan, por la sencilla razón de que no se les da trámite; y, por otra parte, los Agentes de Agricultura y Fomento que, como el actual, se empeñan en favorecer a los campesinos con la posesión del cauce de los ríos, son obstaculizados en todas formas, y al mismo tiempo intrigan en su contra para que sean removidos. El actual Agente de Fomento, sabemos que no está muy seguro de su puesto, debido a las peticiones que nuestros funcionarios han hecho en ese sentido, innegablemente por la labor que desarrolla en favor de los campesinos y los pescadores de su jurisdicción.

Inútil ha sido que nos hayamos unificado en las luchas político-electorales con el propósito de tener mandatarios que no nos presenten oposición sistemática; la imposición siempre nos deja gobernados por enemigos de la Revolución. El actual Gobernador, como los anteriores, es anti-agrarista, según se presume por sus declaraciones publicadas no ha mucho en "EL Universal Gráfico", de México; el Presidente Municipal de Mazatlán, Teodoro Lemmen Meyer, también como los anteriores, es un fiel servidor del latifundismo, al que siempre ha representado y defendido, según consta por sus actos y por expedientes que existen en las Juntas de Conciliación. El Agente del Ministerio Público en Mazatlán, Lic. José V. Haas, es de la familia latifundista más poderosa de la Municipalidad. Los Jefes de Policía Judicial en todo el Estado, esbirros al servicio del capitalismo, son escogidos entre los parientes o lacayos incondicionales de nuestros enemigos. Y, para no citar más, todas las autoridades, administrativas o judiciales, desde la más alta hasta el comisario de pueblo o el gendarme, forman en Sinaloa un engranaje perfecto que se encarga de ahogar toda labor revolucionaria. Y es que, desde la satrapía de Angel Flores hasta la satrapía de Blas Valenzuela, el Gobierno ha sido una camarilla de enemigos de la Revolución a la que ni las tendencias populares ni la política revolucionaria del Gobierno de la Federación les importan mucho ni poco.

El "Partido Revolucionario Unico de Sinaloa", al que estamos afiliados los campesinos agraristas de la Municipalidad, ha acusado a Teodoro Lemmen Meyer, Presidente Municipal, de ser enemigo del Gobierno Constituido, apoyando esa afirmación en el hecho de que todos sus subordinados en las afueras de la ciudad de Mazatlán, (quizá también los de dentro) y sus amigos, partidarios o favorecidos, ayudaron a la causa de la última rebelión, que nos persiguió encarnizadamente; y, luego de hacer cargos y citar hechos, el Partido pide la destitución del Ayuntamiento que preside, y solicita que se ponga en su lugar la planilla encabezada por

# Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa

## EL ROBLE, MAZ.

83

COMITE GENERAL EJECUTIVO.

- 3 -

### Dependencias:

El Roble.  
Villa Unión.  
Barrón.  
Walamo.  
Callejón.  
Chicuras.  
Escamillas.  
San Francisquito.  
Montiel.  
Palmillas.  
Chilillo.  
Higueras,  
Miravalles.  
Armadillo.  
Cofradía.  
Jacobo.  
Catarina.  
Recodo.  
Embocada,  
Potrero.  
Siqueros.  
Recreo.

el C. Coronel Cristóbal C. Solís, nuestro Jefe en el Batallón Regional, quien jugó en las últimas elecciones municipales y triunfó democráticamente, yendo al poder Lemmen Meyer por obra de Blas Valenzuela y el Gral. Ríos Zertuche.

Sabemos que la destitución de Lemmen Meyer se llevará a efecto, pero también tenemos noticias de que en su lugar será puesto un señor Jesús Castro, venido de no sabemos dónde y a quien poco se conoce en la Municipalidad, si no es en los centros de negocios o tal vez dentro del grupo llamado aristocracia. Estas noticias no nos dicen que ello sea definitivo, mas tememos fundadamente que al hacerse el cambio de Ayuntamiento de nuestra Municipalidad de ninguna manera se acepte la planilla del Coronel Solís y sí se integre con personas más o menos de las mismas tendencias que el actual.

Enunciada brevemente la situación presente del -- agrarismo en el Estado, y particularmente en este Distrito, y la situación política que influye mucho en el fracaso de nuestro movimiento, pasamos a suplicarle que tenga en cuenta nuestras peticiones siguientes:

Laborar en la forma que le sea permitido por que el Gobierno de Sinaloa, en su totalidad, se integre por elementos -- revolucionarios.

Designar en el Estado un Jefe de Operaciones Militares que no se ligue con la reacción para perseguirnos, como sucedió con el General A. Ríos Zertuche (funesto para la democracia y para toda manifestación revolucionaria), y con otros antedichos a él;

Informar oportunamente al C. Presidente de la República de lo que pasa aquí, e interesarlo en favor del pueblo de Sinaloa, tan desamparado hasta ahora de la Revolución no obstante el gran contingente de sangre que le prestó, y a fin de que se mande tanto a la Delegación de la Comisión Nac. Agraria como a la Agencia de la Secretaría de Fomento, el personal suficiente para la tramitación de los expedientes ejidales y el deslinde de los cauces de los ríos.

Disponer que los grupos agraristas del Estado queden, como en otras entidades, dotados de armas y organizados como --- cuerpos de defensa social, tanto para dar garantías a sus pueblos y sostener en cualquier momento al Supremo Gobierno a quien hemos demostrado fidelidad, cuanto para que se nos respeten nuestros grupos agrarios, sin que para ello sea -- necesario, naturalmente, cometer violencias que jamás hemos querido cometer.

Somos de Ud. adictos y respetuosos servidores.

Ernest Rodriguez  
M.R.

David Magana

Dionicio Solis

Federico Lizama

Filipino Ocegera

Martin Liguera

Por

Melriades Ruiz

Pedro Alvarez

Rolin Lerma

Reimundo Placencia

Florencio Suarez

Ramon Thava

Felipe Estc.

Gregorio Sanchez

Gregorio Veltran

Cleofes Suarez

Pedro Veltran

Dionicio Solis

Esteban Canizales

Pastor Delgado

Francisco Oruna

Juliano Baldenegro

Praxedis Paez

Por

Librado Lizama

Maximino Herrera

Jose y Hernandez

Fotunato Ramirez

Pablo Cristerna

Candelario Espinoza

Andres Medrano

Alberto Zamora

Santiago Zamora

Sebastian Delgado

Pr. Eladio Espinoza

Fernando Garatua

Librado Bueguino

Luminio Estrada

Refugio Pina

Teodoro Arena

Buena Vista Blanco

Francisco Angel

Guillermo Rodriguez

Jose Rodriguez

Sebastian Delgado

Felipe Millan

B. B.

Pedro Obregon

Macario Castillo

Gonzalo Reynaza

Candelario Garcia

Francisco Padilla

Octaviano Lial

Luis Delgado

Luis Sanchez

Antonio Sanchez

Felipe Millan

Eduardo Prada

David Galvan

Felipe Sandoval

Pedro Guzman

Jose Aguilar

Fuencidad Sandoval

Diego Zamora

Juan Estrada

Ricardo Montano

Venino Cortes

Enrico Moreno

Justin Penaza

Martin Jimenez

Acadio Castellano

Sebastian Mendoza

Bonabé Dominguez  
Jesus Diaz

Juan De Yez

Jose Aguilar

Abalfo Yonzca

Por

Juan Espinosa

Marcos Morales

Jesus Palombo

9. Palid Porra

Juan Estalbe

Espidiosa Quiteras

Salto Suniga

Américo Castelo

Francisco Bonilla

Savado Manzano

Clipas Lugo

Carlos Pineda

Ramon Lizarraga

R. Avela

Anastasio Munioz

Ramon Bernal  
por Estalbe Quiteras

Juan Burgueno

Jacinto Rosales

Ygnacio Godis

Ygnacio Forrales

Indio Alpar

Aurelio Mendoza

Fisto Coveras

Estalbe

P. Acadio Hernandez

Catario Parquez

Ladislao Lopez

Julio Gandara

Francisco Salazar  
Blas Osuna

Por Alejandro Peraza  
J. Moreno.

Francisco Moreno

Eladio Espinoza.

Ramon Mejia

Juan Peña

Benito Alvarez

Pedro Medrano.

Juan Sanchez

Pedro Espinoza

Pedro Arena

Concepcion Valenzuela

Rajiro Peña

Domingo Camarena

Eduardo Arena

Exiquio Satarain

Porcedo Luján

Aradio Castilney

Manuel Lizaraga

Francisco Lizaraga

Julio L Flores

Modesto Scott

Angel Osuna

Pedro Arguero

Procopio Garcia

Por Juan Espinoza  
y Pascual Munoz

Angel Lizarraga      Julio Aguirre  
Por Bautista Cortiberos por Sebastian Ibarrondo

Angel Lizarraga      y Eren Campaña  
Por Julio Garcia      Manuel Lizarraga  
J. E. B.      Estevan Quevedo

Mirelio Lizarraga      Por Antonio Aguirre  
Mirelio Lizarraga

Ignacio Delgado      J. Amador  
Donato Aguirre      Angel Osuna

Jesús Hernandez      Gregorio Hernandez

Mig. Belancourt      Sostenes Villa

Angel Beltrán      Jesus Lupe

Manuel Lomeli

# FEDERACION DE SINDICATOS DE LA REGION INDUSTRIAL DE PUEBLA

MIEMBROS DE LA CONFEDERACION DEL ESTADO Y DE LA

AVENIDA 6 PONIENTE 522  
PUEBLA, PUE.



ASUNTO: Informe y Solicitud.

OFICIO NUM. 101

Al Sr. Plutarco Elías Calles,  
General de División,  
Casa de Anzures, México, D. F.

SECRETARIO GENERAL.

HERMELINDO SORIANO

SECRETARIO DEL INTERIOR.

INES MORALES

SECRETARIO DEL EXTERIOR.

JUAN ALONSO DIAZ

SECRETARIO DE ACUERDOS.

MIGUEL TORRES

SECRETARIO TESORERO.

FIDENCIO NAVA

Los suscritos representantes obreros de la Federación de Sindicatos de la Región Industrial de Puebla, con oficinas en la Av. 6a. Poniente 522 de la Ciudad de Puebla, nos permitimos el HONOR de dirigirle la presente, presentándole nuestros respetos y los saludos de los trabajadores que le presentamos, como nos lo ordenaron el domingo ppdo., en lo que suplicamos a usted sea bien servido aceptarlos, haciendo votos sinceros por su bienestar personal y para salud de los hijos de México, deseos que representantes y trabajadores nos precisaron hacerle presente, como lo hacemos.

Además, los mismos compañeros nuestros por nuestro conducto le informan a usted de sus puntos de vista sobre sus dificultades y solicitan de usted su sabio consejo y su valiosa ayuda en el trance difícil que viven actualmente en dos puntos:

PRIMERO:—El Sr. Gral. Calles nos ayudó durante su estancia en el Gobierno del País, ayudó antes de estar en él, y nunca vivimos la era que estamos viviendo, divididos en Atlixco como en 1925, que con mano de hierro acabó con esos desordenes, los que tenemos hoy similares en Atlixco y la Ciudad de Puebla; que energicamente hicieron surgir garantías a todos los factores de la producción, en el campo y en la Ciudad, lo que no hemos podido obtener hoy. Entonces, justo es decir el representativo que es usted nos consuele con ese consejo o su cooperación para obtener esa tranquilidad.

SEGUNDO:—Al reconocido para nosotros representativo de la Revolución, en nombre del humanitarismo y de su altruismo le solicitamos nos preste su valiosa ayuda para que se eviten las matanzas y que se sigan fomentando las divisiones en el seno de los que trabajan en los talleres y en los campos. Usted Sr. Gral. es nuestra esperanza y con el cariño con que siempre trató al Pueblo, que nos lo olvidamos y no olvidarán los conscientes y de buena fé, una vez más le rogamos para el bien de México si quisiera y si está en sus posibilidades ayudarnos cerca del Sr. Presidente de la República que se acabe el malestar dándoles libertad y exigiendo el respeto a la vida y acabar con el canibalismo que --  
(Vuelta.)

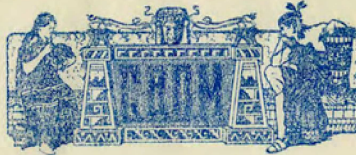


89

# FEDERACION DE SINDICATOS DE LA REGION INDUSTRIAL DE PUEBLA

MIEMBROS DE LA CONFEDERACION DEL ESTADO Y DE LA

AVENIDA 6 PONIENTE 522  
PUEBLA, PUE.



ASUNTO:

2.

OFICIO NUM. ....

que se ha desatado por pasiones y que políticos convenen-  
cieros quieren satisfacer a costa de los trabajadores.

SECRETARIO GENERAL.  
HERMELINDO SORIANO

SECRETARIO DEL INTERIOR.  
INES MORALES

SECRETARIO DEL EXTERIOR.  
JUAN ALONSO DIAZ

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
MIGUEL TORRES

SECRETARIO TESORERO.  
FIDENCIO NAVA

Creemos que con benevolencia y equidad y que se exija de todos los factores, puede terminarse esta ignominiosa - situación, verdadera época de terror que se ha desatado, y que son armadas las manos obreras ocultamente para asaltarnos a mansalva, como ocurrió con Carlos Barbosa el 22 del mes- ppdo., en esta Ciudad de Puebla, y como ocurrió en Atlixco el 21 del mismo mes, en que nuestros compañeros fueron agre- didos desde las azoteas de la fábrica "La Carolina que no trabaja por quiebra mercantil, en que se parapetaron y desde allí iniciaron el tiroteo sobre nuestros coasociados, los que se dividieron de nosotros y hoy son impulsados por - los comunistas y políticos sin conciencia empujando esta clase de cosas poniendo a su disposición armas para provo- car estos hechos e inculpar a nuestros compañeros, como - lo señala el informe del Jefe de ese Sector Militar y el Inspector del Trabajo dependiente de la Secretaría de In- dustria.

Con nuestros infinitos agradecimientos esperamos sea usted ~~un~~ benévolo con las masas obreras que representamos y no las olvide nunca, y que ratificamos tienen fundadas- esperanzas en que usted cooperará para que ~~el~~ bien vud va a reinar en estas regiones industriales dentro de la equi- dad y la Justicia que siempre le ha servido a usted de -- norma.

Esperando nos dispensará esta libertad, nos permiti- mos una vez más protestarle nuestros respetos y las segu- ridades de nuestra atenta y distinguida consideración y - particular aprecio, en nombre de los trabajadores que re- presentamos y por el noble fin de su emancipación.

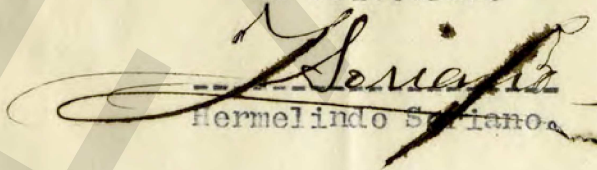
SALUD Y REVOLUCION SOCIAL,

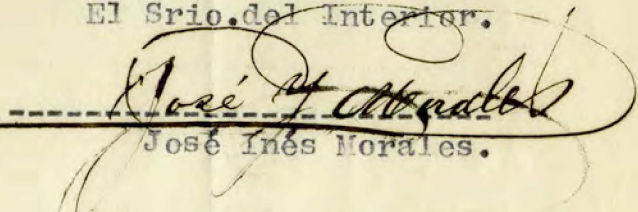
Puebla de Z. a 11 de julio de 1929.

POR EL COMIT\_E EJECUTIVO,

El Srio. Gral.

El Srio. del Interior.

  
Hermelindo Soriano.

  
José Inés Morales.



90

# FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINAS:

BELISARIO DOMINGUEZ NUM. 64  
MEXICO, D. F.



TELEFONOS { ERIC. 6-52-20  
MEX. J 28-78

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

OF. NUM. \_\_\_\_\_

EXP. NUM. \_\_\_\_\_

ASUNTO: Respetuosa y cordialmente se le invita para presenciar Manifestación Obrera del 1° de mayo próximo.-

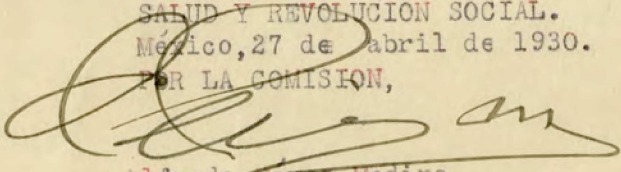
SEÑOR GENERAL DE DIVISION  
PLUTARCO ELIAS CALLES,  
C i u d a d . -

LA Comisión de Festejos del PRIMERO DE MAYO, designada en asamblea general ordinaria del Consejo Federal de la Federación de Sindicatos Obreros-- del D. F., al proceder a la organización de dichos festejos, ha tenido muy presente a la respetable y digna personalidad de usted, por la eterna gratitud -- que le reservan y le han reservado, los trabajadores organizados del Distrito Federal, miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana, por haber sido usted el único factor que hasta la fecha, dentro del Poder Público Revolucionario, como Primer Magistrado de la República, impartió al proletariado nacional, su valioso y eficaz apoyo, para que dentro de la justicia y bajo el amparo de la ley, no se vulneraran sus sagrados y nobles derechos en su causa sindical.

Poseionados y conscientes como estamos de que hasta hoy continúa usted mirando con entusiasta simpatía la lucha de los trabajadores, que solo han buscado y buscan como saludable propósito su mejoramiento y perfeccionamiento social, esta Comisión de Festejos, por mi conducto, se permite hacer a usted formal y respetuosa invitación para que el 1° de mayo próximo, se sirva presenciar el desfile de los trabajadores organizados del Distrito Federal, -- que comenzará a las 10.30 horas en la esquina que forman las calles de Belisario Dominguez y Avenida República del Brasil, siguiendo por las calles de Venezuela, dando vuelta a la derecha por la Avenida República Argentina, calles del Seminario, frente del Palacio Nacional, frente del ex-Palacio Municipal, frente del Portal de Mercaderes, calle del Monte de Piedad, Avenida del Cinco de Mayo, dando vuelta a la derecha a las calles del Teatro Nacional hasta la Plaza de Aquiles Serdán en donde se disolverá la Manifestación.

Confiamos en que dada la cordialidad y entusiasmo de nuestra atenta invitación, será usted muy servido de aceptarla, por lo que anticipadamente le expresamos nuestro profundo y sincero reconocimiento, con un saludo muy expresivo por la Causa del Trabajo Organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
México, 27 de abril de 1930.  
POR LA COMISION,

  
Alfredo Pérez Medina.

*9*

*21* 91

mayo 10 de 1930,  
Federación de Sindicatos  
Obreros y Campesinos,  
Aguascalientes, Ags.

Dán las gracias al señor General Calles, por haber inter-  
puesto su valiosa influencia, a fin de que los elementos del -  
Sindicato de Campesinos de Tenayuca, Zac, obtuvieran la tierra.

EXHIBICION

92

# Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos



4a. de Allende No. 33.

Aguascalientes, Ags.

Oficio núm. 73.

Exp. 4/001/1.

Asunto:

Dándole las Gracias por haber inter-  
puesto su valiosa influencia, a fin de que  
los elementos del Sindicato de Campesinos  
de Tenayuca, Zac., obtuvieran la tierra.

SECRETARIO GENERAL.  
ANTONIO CHAVARRIA.

C. General de División  
Dn. Plutarco Elías Calles.  
México, D. F.

SECRETARIO DEL INTERIOR  
FELIPE CARDENAS.

SECRETARIO DEL EXTERIOR  
IRENEO GUERRA.

SECRETARIO TESORERO  
DEMETRIO AGUINAGA.

SECRETARIO DE ACTAS.  
NICOLAS ESQUEDA.

SECRETARIO DE AGRICULTURA.  
GABRIEL LANDIN.

SECRETARIO DE EDUCACION  
Y BIBLIOTECARIO  
BARTOLO G. MACIAS.

No podemos pasar desapercibida su valiosa  
cooperación é influencia, a fin de que los elementos  
pertenecientes al "Sindicato de Campesinos de Tenayu-  
ca" Estado de Zacatecas obtuvieran la tierra, máxime-  
cuando esos propios elementos como usted mejor lo sa-  
be prestaron su contingente para sostener al Gobierno  
de la República; jamás nos hemos equivocado nosotros  
al sostener que siempre los grandes sacrificios tie-  
nen su compensación, y aún más, retirado usted de las  
actividades de carácter político seguiremos conceptuan-  
dolo como el más alto representativo de los intereses  
de la Revolución, y no obstante las difíciles circuns-  
tancias porque atravesamos seguimos teniendo una fe  
inquebrantable en sus palabras, porque sabemos que en-  
ellas campean la ideología de nuestros principios.

Así pues C. General Calles, reciba por ---  
nuestra parte y a nombre de los compañeros de Tenayu-  
ca nuestras más expresivas gracias por lo enumerado ---  
al principio del párrafo anterior, y como siempre y ---  
en cualquier momento estaremos prontos al llamado que  
usted nos haga.

Sin otro particular a que referirnos, y ---  
quedando como siempre a sus respetables órdenes, nos  
repetimos vuestros por la causa del Trabajo Organiza-  
do.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.  
Aguascalientes, Ags., mayo 10 de 1930.  
POR EL COMITE EJECUTIVO.  
Y POR A. DEL SRIO. GRAL. INTRNO.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

c.c./al Sindicato de Camp.  
de Tenayuca, Zac.

*Nicolas Esqueda*  
Nicolas Esqueda.

71  
julio 3 de 1930,  
Federación Local de  
Sociedades Cooperativas,  
Veracruz, Ver.

Exponen que la Junta Especial Federal Número Tres de Conciliación y Arbitraje dictó un Laudo por el que se determinó el Radio de Acción en Materia de Trabajo, correspondiente a la Unión de Cargadores y Abridores y a la Unión de Carretilleros, dicho Laudo favoreció a la primera Unión dentro de la justicia y equidad. Hubo una transacción entre ambas Uniones y no conformes los Carretilleros, es decir su Líder Emilio Aguirre, pretenden avorazarse y adquirir nuevamente el trabajo que les quitaron y que recuperaron previo Laudo dictado. Queese están valiéndose de maniobras anti-humanitarias y anti-políticas para ver si derogan dicho Laudo que favoreció a la Unión de Cargadores y Abridores; que el citado Emilio Aguirre Líder de los Carretilleros pregona que está apoyado por el señor General Calles, que cuenta con muchas influencias y suplican al Jefe, les ayude, a fin de que el mentado Líder no consiga hechar por tierra lo que han conquistado.

94

# FEDERACION LOCAL

DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

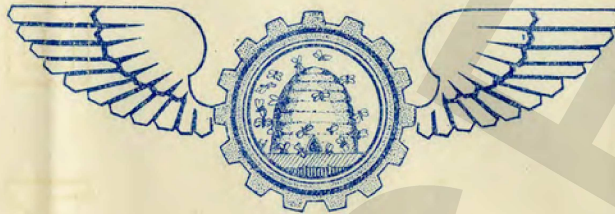
MIEMBRO DEL 1ER. CONGRESO NACIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

— DE LA —

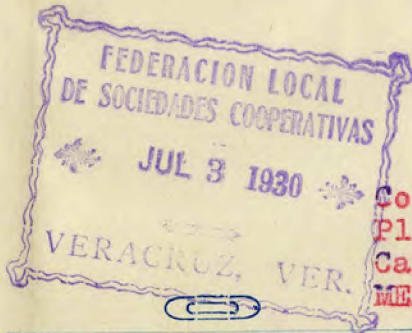
REPUBLICA MEXICANA.

“COOPERACION”.

DOMICILIO  
DOBLADO 28-30.



TELEFONO



VERACRUZ, VER.

EXP.....

OF. No.....

Co.Gral. de Div.  
Plutarco Elias Calles  
Calle de Anzures  
MEXICO.D.F.

COMITE EJECUTIVO  
PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA PEREZ  
SECRETARIO

MANUEL ZACARIAS  
TESORERO

PABLO G. ZURITA L.  
1ER. VOCAL

ADOLFO M. SALAS  
2º VOCAL

FLORENCIO CARDENAS  
3ER. VOCAL

JOSE RODRIGUEZ  
COMISION DE PREVISION SOCIAL

ALBERTO ESPINOSA

RAMON GARRIDO

FELIX CABRERA

En nombre y representación de la "Federación Local de Sociedades Cooperativas del Estado de Veracruz y muy especialmente en nombre de la Union de Cargadores y - Abridores de la Zona Maritima S.C.I., agrupación dependiente de aquella, recurrimos a Ud. haciendo la siguiente exposición:

La Junta Especial Federal Número Tres de - conciliación y Arbitraje dictó un Laudo por el que se determinó el Radio de Acción en Materia de Trabajo correspondiente a la Unión de Cargadores y Abridores y a la Unión de - Carretilleros, Laudo que vino a favorecer la Primera Unión - Aisada dentro de la Justicia y la equidad, ya que fué pronunciado oyéndose a ambas partes y teniendo muy en cuenta - las pruebas aportadas y para mayor explicación, haré una -- síntesis del pleito suscitado: Desde el año de 1907 la -- Unión de Cargadores y Abridores venía desempeñando trabajos en el muelle hasta 1919, fecha en que la Unión de Carretilleros empezó a invadir el Radio de Acción hasta llegar al grado de desposar de sus derechos a la Unión de Cargadores y Abridores, apoyados por el Sr. Humberto Lombardo Toledano, - que era el Inspector Federal de Trabajo en aquel entonces, - quien lejos de obrar con rectitud y justicia, su determinación la sujetó a conveniencias políticas y personales. Pues -- bien, en el año de 1925, se le quitó el trabajo que desempeñaba la Unión de Cargadores y Abridores, dejando a las familias de los agremiados de dicha Unión en la mas completa miseria y sin el pan para sus hijos. Por tal motivo la Unión de Cargadores y Abridores se presentó en demanda de Justicia ante la Junta respectiva y después de cinco penosos años, se dictó el Laudo correspondiente, haciéndose verdadera Justicia y dándoseles a los desposeídos lo que les pertenecía desde el año de 1907. En tal virtud y con el Laudo dic-

# FEDERACION LOCAL

DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

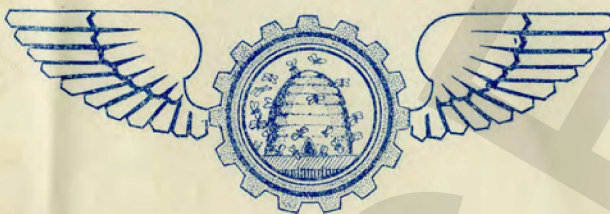
MIEMBRO DEL 1ER. CONGRESO NACIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

— DE LA —

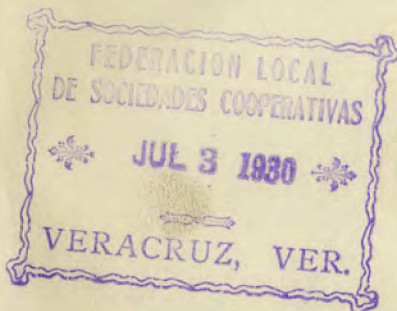
REPUBLICA MEXICANA.

“COOPERACION”.

DOMICILIO  
DOBLADO 28-30.



TELEFONO



VERACRUZ, VER.

EXP.....

OF. N°.....

-- 2 --

tado, se llegó a la ejecución no obstante de que a la Unión de Cargadores y Abridores le correspondía en el Trabajo más del cincuenta por ciento, se llegó a un ligero arreglo con la Unión de Carretilleros, inspirada en nuestra buena fé y sentimientos de compañerismo, en cuanto a que unos y otros somos Jornaleros, dándoseles a ellos, decimos a la Unión de Carretilleros, el cincuenta por ciento y a nosotros la otra mitad.

Hacemos constar que los agremiados en la Unión de Cargadores y Abridores son en número de quinientos setenta y cinco y los de la Unión de Carretilleros, apenas llegan a ciento cuarenta y seis, es decir, que al cederles el cincuenta por ciento, ganarían en total ~~y~~ <sup>un</sup> ~~la~~ cantidad los quinientos setenta y cinco que los ciento cuarenta y seis, suma que al ser repartida, resultaría que un miembro de la Unión de Carretilleros, ganará mucho más que uno de la Unión de Cargadores y Abridores.

Ahora bien, no conformes los Carretilleros con esta transacción, no decimos ellos, sino su Líder EMILIO AGUIRRE, pretenden avorazarse y adquirir nuevamente el trabajo que nos quitaron y recuperamos, previo Laudo dictado, y al efecto se están valiendo de ciertas manobras anti-humanitarias y anti-políticas para ver si consiguen derogar el Laudo que vino a favorecer a la Unión de Cargadores y Abridores. A este respecto hacemos la siguiente declaración: La FEDERACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DEL ESTADO DE VERACRUZ y a la que pertenece la Unión de Cargadores y Abridores de la Zona Maritima S.C.I es un conglomerado integrado por 4,023 obreros, número a que asciende la Federación mas o menos, que en todo momento ha luchado ~~por~~ <sup>por</sup> los principios Revolucionarios y su actuación en los momentos álgidos, ha sido siempre colaborar con el supremo Gobierno y desde luego manifestamos ~~que~~ que aunque la pequeña Unión de Carretilleros pretende esgrimir armas indebidamente, tratándonos de --

COMITE EJECUTIVO  
PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA PEREZ  
SECRETARIO

MANUEL ZACARIAS C.  
TESORERO

PABLO G. ZURITA L.  
1ER. VOCAL

ADOLFO M. SALAS  
2º VOCAL

FLORENCIO CARDENAS  
3ER. VOCAL

JOSE RODRIGUEZ  
COMISION DE PREVISION SOCIAL

ALBERTO ESPINOSA

RAMON GARRIDO

FELIX CABRERA

# FEDERACION LOCAL

DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

MIEMBRO DEL 1ER. CONGRESO NACIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

— DE LA —

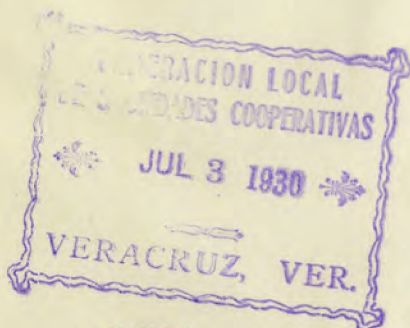
REPUBLICA MEXICANA.

“COOPERACION”.

DOMICILIO  
DOBLADO 28-30.



TELEFONO



VERACRUZ, VER.

--- 3 ---

EXP.....

OF. N°.....

COMITE EJECUTIVO  
PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA PEREZ  
SECRETARIO

MANUEL ZACARIAS C.  
TESORERO

PABLO G. ZURITA L.  
1ER. VOCAL

ADOLFO M. SALAS  
2º VOCAL

FLORENCIO CARDENAS  
3ER. VOCAL

JOSE RODRIGUEZ  
COMISION DE PREVISION, SOCIAL

ALBERTO ESPINOSA

RAMON GARRIDO

FELIX CABRERA

Reaccionarios, nosotros siempre hemos estado alado del General Calles, Emilio Portes Gil y últimamente en la Campaña Presidencial del Ing. D. Pascual Ortiz Rubio, -- fuimos los que hicimos verdadera propaganda y luchamos por su triunfo hasta ver coronado en éxito. Creemos pertinente hacer esta aclaración porque a pesar de que el Laudo dictado y que favoreció a la Unión de Cargadores y Abridores del Puerto, se sujetó a la verdad y la Justicia, sabemos que la Unión de Carretilleros por conducto de su Líder Emilio Aguirre pretende sorprender con intrigas y bajas maniobras a los Altos funcionarios para obtener su insaciable lucro, en perjuicio de la Unión de Cargadores que por cinco años consecutivos, estuvo pasando trabajos y miserias y en cambio la Unión de Carretilleros y ejerciendo un verdadero monopolio se reían de nuestra situación, ufanados de sus grandes utilidades, ya que siendo tan pocos como son ciento cuarenta y seis, tenían trabajo con exeso y por lo consiguiente, sus ganancias eran grandiosas.

En esa virtud y para que no ~~vaya~~ vaya Ud. a ser sorprendido, tanto más cuanto que el Sr. EMILIO -- AGUIRRE, Líder de los Carretilleros propaga que está apoyado por Ud. y que cuenta por su conducto, con muchas influencias, recurrimos a Ud. suplicándole nos ayude, a fin de que el mentado Líder, no vaya conseguir hechar por tierra el Laudo dictado, que sería tanto como dejar a más de quinientas familias en la ruina y miseria mas escandalosa.

Al dirigirnos a Ud. lo hacemos por varios motivos: PRIMERO Para protestarle de una vez por todas -- nuestra adhesión y segundo porque reconociéndolo como amante del Trabajador honrado, sabrá corresponder a este conglomerado que lo respeta y estará con Ud. en cualquier circunstancia.

# FEDERACION LOCAL

DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

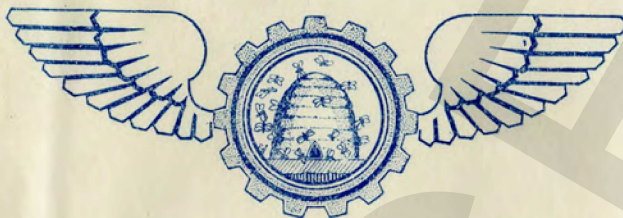
MIEMBRO DEL 1ER. CONGRESO NACIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

— DE LA —

REPUBLICA MEXICANA.

“COOPERACION”.

DOMICILIO  
DOBLADO 28-30.



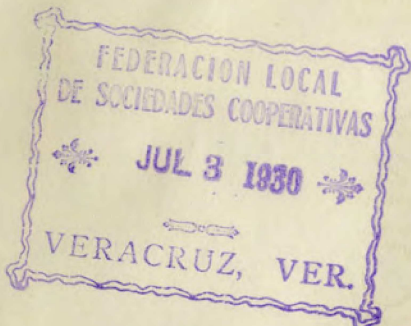
TELEFONO

VERACRUZ, VER.

EXP.....

OF, N°.....

-141-

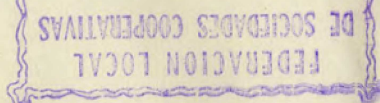


Protestamos a Ud. las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideracion.

UNION Y EMANCIPACION  
H. Veracruz, Ver Julio 3 de 1930.  
m P. El Comité Ejecutivo.

El Presidente. El Secretario.

*Florencia Cardenas* *Ruperto Olivares*  
Florencia Cardenas, Ruperto Olivares.



COMITE EJECUTIVO  
PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA PEREZ  
SECRETARIO

MANUEL ZACARIAS C.  
TESORERO

PABLO G. ZURITA L.  
1ER. VOCAL

ADOLFO M. SALAS  
2º VOCAL

FLORENCIO CARDENAS  
3ER. VOCAL

JOSE RODRIGUEZ  
COMISION DE PREVISION, SOCIAL

ALBERTO ESPINOSA  
RAMON GARRIDO  
FELIX CABRERA

F  
7

✓ Agosto 6 de 1930,  
Federación de Sindicatos  
de Obreros y Campesinos,  
Gómez Palacio, Dgo.

Copia carbón de la nota que enviaron al C. Presidente de la República protestando contra la **disposición** atentatoria a la minería y demás industrias, dada por el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo .

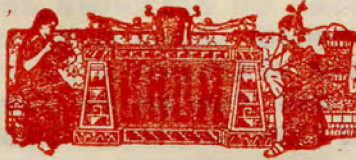
FRENTE

# Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos

LA EMANCIPACION OBRERA DEPENDE DE LA REVOLUCION SOCIAL Y PARA QUE SUS FRUTOS SEAN EFECTIVOS, ES NECESARIO LA SOLIDARIDAD Y UNION DE LOS OBREROS EN GENERAL EN UN SOLO GRUPO Y ALMA

## DE LA REGION LAGUNERA.

MIEMBROS DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.



OFICINAS GENERALES EN GOMEZ PALACIO, DGO.

OFICIO No 36.

Federación de Sindicatos  
Obreros y Campesinos  
DE LA REGION LAGUNERA

MIEMBROS DE LA C. R. O. M.  
GOMEZ PALACIO, DGO.

Asunto:

Protestando ante Ud. C. Presidente de la República contra la disposición atentatoria a la minería y demás industrias, dada por el C. Srío. de Industria Comercio y Trabajo.

C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
Mexico D. F.

Por la prensa capitalina, así como local, este Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Lagunera CROM, se a dado perfecta cuenta de las recientes disposiciones giradas por conducto del Departamento de Trabajo el C. Luis L. Leon, Srío. de Industria y Trabajo, para que las Compañías Mineras efectuen paros o reajustes cuando estas así lo soliciten; y para cuyo efecto transcribimos los requisitos a que se refiere la Secretaría citada: A) LOS NOTIFICARÁN 30 DIAS ANTES DE PRACTICARLOS. B) SE RESPECTARÁN LOS DERECHOS DE ANTIGÜEDAD, Y C).- PAGARÁN A LOS TRABAJADORES AFECTADOS EL IMPORTE DE 15 DIAS DE SALARIO, HECHA EXCEPCION DE LOS QUE TENGAN MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS, EN CUYO CASO LES PAGARÁN 10 DIAS. Sin figurarse en el crimen que comete dejando a la miseria a millares de nuestros hermanos nada menos por satisfacer maniobras que el propio señor Secretario ni conoce.

Es por esto, que esta institución se permite tomar participación en el presente asunto por creerlo necesario, y en beneficio de toda la Nación, sierto no ignoramos por la situación de crisis que impera en todo el País; pero no con paros ni reajustes en las factorías, Talleres Industrias y demás Empresas se resuelve este problema, se necesita que nuestros Gobernantes no se crucen de brazos, para que examinen si es de aceptarse ó no tales procedimientos, de la índole que sean.

Sírvase Señor Presidente aceptar nuestra colaboración, y a la vez nuestra Protesta pero energética a nombre de la Organización de la Región Lagunera CROM. Por las disposiciones dadas por el C. Srío. de Industria Comercio Y Trabajo contra los intereses de los oprimidos; maxime cuando esa Srío no es de su incumbencia girar disposiciones administrativas en asuntos de Trabajo según consta en la Ejecutoria de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación dada el 4 de Octubre de 1927. a sí como la interpretación que se le quiere dar en el presente caso a la Fracción XIX del Artículo 123 Constitución nacional desdiciendo con esto, mucho, del buen nombre de su Gobierno que rige los destinos de nuestro País culto y progresista.

No quitaremos el dedo del renglón en union de los que secundan nuestra obra asta el tanto no se nos aga justicia, como dice un proverbio: ES PREFERIBLE MORIR DE PIE Y NO VIVIR DE RODILLAS; por que la Nación en general será la responsable, al aceptar los ultrages de que somos victimas, olvidándose seguramente que estas Leyes han costado mucha sangre desde tiempos antepasados y presentes; por lo que esperamos en esta ocasión en Ud. Señor Presidente a sí como en el C. Plutarco Elias Calles y demás verdaderos Revolucionarios de convicciones firmes, sabran colocarnos en el lugar que le corresponde.

DE LA REGION LAGUNERA

a esta muestra protesta: por que más que nadie han aportado muchos sacrificios en momentos difíciles de prueba para la estabilidad de estas leyes a oy ultragadas. Si el General Calles acepta estos ultrages a la Nación, por tales disposiciones enumerados, tal vez se le abra olvidado el sacrificio que aportó en la ultima asonada Escobarista él en persona, y a sus espaldas un buen numero de Trabajadores Organizados cumpliendo con un dever correspondiendo a nuestra palabra empeñada desde que fuera Presidente de la Republica por su buena acción que tuvo para toda su Patria.

Por lo tanto C. Presidente, que por ningun motivo se permita la disposición de la Sria. de Industria, a fin de que sean las Autoridades competentes las únicas que conciernan de los asuntos de trabajo conforme a lo que establece la Constitución Política del País.

Protestamos lo necesario, por la Causa del Trabajo Organizado.

SAIND Y REVOLUCION SOCIAL.  
Gomez Palacio Dgo. a 6 de Agosto de 1930.

POR EL COMITE EJECUTIVO.  
Srio. General.

Rosalio Garcia  
Rosalio Garcia,

Srio. del Interior.

~~Arturo...~~  
Arturo R. Macias,

- C.C. Al C. General de División P. Mias Calles. Mexico D.F.
- C.C. AL A Sria. de Industria Comercio y Trabajo Mexico D.F.
- C.C. A la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexico D.F.
- C.C. A La Presa Capitalina Mexico D.F.
- C.C. A La Prensa Local Torreon Coah.
- C.C. AL Comite Central de la C. R. O. M. Mex D.F.